ACTA APROBACIÓN POLIZAS

1001.84

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL DECRETO 100 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO Nº 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: No 1377 de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA: HECTOR ENRIQUE DIAZ SANABRIA
NIT Nº: 93377495-9
R/L:
C.C:
VALOR: $30.000.000,00 Treinta Millones de Pesos

OBJETO ELABORACION Y REVISIÓN DEL COMPONENTE DE INGENIERÍA ESTRUCTURAL, DE PROYECTOS FASE II Y FASE III EN EJECUCIÓN DEL PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza	Observación
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2022-01-28	2022-11-28	$30.000.000,00	ASEGURADOR SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-47-994000093938	

OBSERVACIONES: Se realizo la correspondiente verificacion de la poliza en el sitio de la aseguradora https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/form_resp.aspx

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Un (01) DÍAS DEL MES DE Febrero DE 2022

JHON KENNEDY WILCHEZ CARREÑO
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboró: PAOLA ANDREA VALDES DEVRIES
Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO(A)